

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.» la segunda ampliación de la dársena de San Agustín, del puerto de Avilés, con la construcción de nuevo muelle (Oviedo).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», la segunda ampliación de la dársena de San Agustín, del puerto de Avilés con la construcción de un nuevo muelle en prolongación del que fué objeto de la concesión otorgada por Orden ministerial de 24 de junio de 1966, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Productos Asfálticos, S. A.» la instalación de un segundo tanque de 1.000 metros cúbicos para productos asfálticos dentro de la parcela objeto de concesión otorgada a dicha Sociedad por Orden ministerial de 13 de mayo de 1961, en el puerto de Avilés (Oviedo).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Productos Asfálticos, S. A.», la instalación de un segundo tanque de 1.000 metros cúbicos para productos asfálticos dentro de la parcela objeto de concesión otorgada a dicha Sociedad por Orden ministerial de 13 de mayo de 1961, en el puerto de Avilés, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Jesús Gil Rozas el cierre y saneamiento de una parcela de marisma, en Cicero, Ayuntamiento de Bárcena Cicero (Santander).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Jesús Gil Rozas el cierre y saneamiento de una parcela de marisma, en Cicero, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, con destino a su aprovechamiento para fines agrícolas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don José Jorge Marrero la ocupación temporal de la rampa varadero número 3 del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don José Jorge Marrero la ocupación temporal de la rampa número 3 del sur del muelle de Santa Catalina, del puerto de La Luz, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Astilleros y Varaderos de Gran Canaria, S. A.», la ocupación temporal de dos rampas varaderos números 1 y 2 del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Astilleros y Varaderos de Gran Canaria, S. A.», la ocupación temporal de dos rampas varaderos números 1 y 2 del Sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Compañía Carbonera de las Palmas» la ocupación temporal de la rampa número 5 del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Carbonera de las Palmas» la ocupación temporal de la rampa número 5, del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Depósito de Carbones de Tenerife, S. A.», la ocupación temporal de la rampa varadero número 6 del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Depósito de Carbones de Tenerife, S. A.», la ocupación temporal de la rampa varadero número 6 del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Cory Brothers and Company Ltd.» la ocupación temporal de la rampa número 5 del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Cory Brothers and Company Ltd.» la ocupación temporal de la rampa número 5 del sur del muelle de Santa Catalina, en el puerto de La Luz, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Emiliano Aurelio Fuentes Vilumbrales la construcción de un taller de utillaje de barcos pesqueros en la zona de servicio del puerto de Santander, al oeste de la dársena de Maliaño (Santander).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Emiliano Aurelio Fuentes Vilumbrales la construcción de un taller de utillaje de barcos pesqueros en la zona de servicio del puerto de Santander, al oeste de la dársena de Maliaño, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se legaliza a favor de doña Ana María Masdú Barruete la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la playa situada delante de la finca «Bella Mar», en el término municipal de Mijas (Málaga).**

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de doña Ana María Masdú Barruete la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la playa situada delante de la finca «Bella Mar», en el término municipal de Mijas, así como las obras construídas consistentes en un embarcadero y varadero deportivo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.